



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 640 -2018-GRA/GR

Ayacucho, 10 de diciembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 231-2018/SIS, se aprueba la transferencia financiera del Seguro Integral de Salud para el financiamiento de las prestaciones administrativa no tarifadas – traslados de emergencias, para los asegurados del SIS;

Que, el artículo 42º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a los recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Ley Nº 30693 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Objeto

Autorízase, la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, hasta por la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 SOLES (S/. 148,452), de acuerdo al siguiente detalle:

- PLIEGO** : 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.
- FTE. FTO.** : 4 Donaciones y Transferencias.
- RUBRO** : 13 Donaciones y Transferencias.

INGRESOS:

(En Soles)

1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	148,452
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148,452



1.4.1 3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	148,452
1.4.1 3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	148,452
1.4.1 3.1 1	DEL GOBIERNO NACIONAL	148,452

TOTAL INGRESOS S/. **148,452**

EGRESOS: (En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : **401 HOSPITAL HUAMANGA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5002197 Prestaciones administrativas subsidiadas / no tarifado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Donaciones y Transferencias

5. Gastos Corrientes S/. **120,155**
 2.3 Bienes y Servicios 120,155

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401 S/. **120,155**

UNIDAD EJECUTORA : **402 SALUD SUR AYACUCHO**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5002197 Prestaciones administrativas subsidiadas / no tarifado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Donaciones y Transferencias

5. Gastos Corrientes S/. **28,297**
 2.3 Bienes y Servicios 28,297

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 S/. **28,297**

TOTAL PLIEGO S/. **148,452**

ARTICULO SEGUNDO. - Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO TERCERO. - Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Contaduría Pública de la Nación y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ

GOBERNADOR

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA (001024)

NOTA 000000206

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 07/12/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE RECURSOS SEGÚN RJ N° 231-2018-SIS
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: SEGURO INTEGRAL DE SALUD

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/12/2018
DOCUMENTO: 107 | 640-2018-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
9002 3999999 5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO		120,155
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		120,155
5 GASTOS CORRIENTES		120,155
2.3 BIENES Y SERVICIOS		120,155
TOTAL:		120,155

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		120,155
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		120,155
TOTAL:		120,155



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 402 - REGION AYACUCHO-SALUD SUR AYACUCHO (001025)

NOTA 0000000133

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 07/12/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL RJ231-2018/ISIS
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: SEGURO INTEGRAL DE SALUD

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/12/2018
DOCUMENTO: 107 | 640-2018-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO		28,297
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		28,297
5 GASTOS CORRIENTES		28,297
2.3 BIENES Y SERVICIOS		28,297
TOTAL:		28,297

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		28,297
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		28,297
TOTAL:		28,297

